

concentrando, a veces, gran número de instalaciones militares, aparte de perder, con el tiempo, su carácter periférico.

En segundo lugar, considera R. Mas la condición de plaza fuerte, dotada de castillo o ciudadela, murallas y baluartes con las correspondientes servidumbres edificatorias; condición que afectó a un buen número de ciudades fronterizas y costeras (Barcelona, Palma, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Pamplona, Badajoz, etc). Las servidumbres suponían, por R.O. de 1845, la prohibición de construir hasta los 1.253 metros del recinto amurallado, aunque otra R.O. de 1856 permitiese edificaciones de una planta más allá de los 400 metros y edificios de hasta dos plantas más allá de los 800, lo que provocó que la edificación en las barriadas periféricas se acercase a la ciudad, en una expansión de fuera hacia dentro, como en Gracia (Barcelona). En algunas ciudades la condición de plaza fuerte, y con ella las servidumbres, se mantuvieron largo tiempo; por ejemplo, la muralla de Cádiz no se desafectó hasta 1906, Ferrol aún era plaza fuerte en 1926, y en Gerona los baluartes no se cedieron a la ciudad sino en 1931. Con frecuencia, el derribo de castillos y baluartes en los que se alojaban servicios militares fue acompañado de la cesión de nuevos terrenos o de la construcción de nuevos cuarteles a cargo de los municipios.

Por último, examina Mas el proceso de establecimiento de cuarteles en la ciudad, que arranca del siglo XVIII (en particular en Madrid y los Sitios Reales), y que se acelera en el XIX, sobre todo por la disponibilidad de edificios desamortizados, sin que hubiera cuarteles de nueva planta hasta el final del reinado de Isabel II (cuartel de la Montaña, en Madrid, por ejemplo) y, particularmente, durante la Restauración, con no pocos problemas de disponibilidad de suelo en las ciudades mayores. Por razones de coste, de higiene y de accesibilidad, pero, en medida no menor, por razones estratégicas, las localizaciones urbanas preferidas fueron las perimetrales, tanto si se trataba de aprovechar conventos desamortizados como de nuevas construcciones (Córdoba, Burgos, Vitoria, Valencia, etc), buscando ventajas para el control de la ciudad y, en particular, de las barriadas obreras, allí donde las había. Distinto era el planteamiento de la localización de otros edificios militares, como los de representación (Capitanías Generales y Gobiernos Militares) o los hospitales militares, con cuya consideración cierra Mas su análisis del espacio urbano militar.

Un análisis con el que Rafael Mas nos ha dejado una última muestra de la lucidez con la que abordó

siempre la consideración de los espacios urbanos y que en este caso, a pesar de la forzosa limitación temporal del planteamiento, nos sitúa ante un asunto de plena actualidad en España, y en los países de nuestro entorno, por las profundas transformaciones de la estructura y de las necesidades militares conocidas en las últimas décadas.— FRANCISCO QUIRÓS LINARES

*Los extranjeros en la isla de Tenerife a finales del siglo xx: una madeja de itinerarios migratorios de profundas consecuencias geográficas**

Desde hace dos décadas, y cada vez con mayor intensidad, emerge una nueva articulación regional en España en la que buena parte de las áreas pujantes en términos económicos encuentran en el turismo su motor principal y se convierten gracias a él en focos de atracción inmigratoria, lo que contribuye a singularizarlos como espacios de crecimiento demográfico en el actual marco de declive generalizado y aparentemente irreversible. Esos tres factores, turismo, inmigración y vitalidad demográfica, que hoy en día no encuentra otra forma de manifestarse que la de una extensión y diversificación del crecimiento urbano, se hallan estrechamente anudados en el *continuum* espacial del Levante español y la Andalucía litoral, así como en ambos archipiélagos.

Pero de todos estos espacios, quizá sea Canarias el caso más llamativo, por la estrechez del territorio donde se lleva a cabo dicha interacción, que hace de sus efectos un objeto de análisis insoslayable para el geógrafo, como sobre todo por el hecho de haber sido hasta tiempos muy recientes un área donde la emigración, y en primer lugar la dirigida fuera de nuestras fronteras, ha constituido un rasgo relevante y persistente del sistema socioespacial. En efecto, en Canarias las formas incipientes de turismo internacional de masas suceden en pocos años a una emigración ultramarina que, una vez superado el período más severo de la posguerra, adquiere una intensidad, e incluso unas formas con ribetes épicos, olvidados tiempo atrás en los restantes focos emigratorios españoles, cuyos últimos embar-

* ZAPATA HERNÁNDEZ, Vicente Manuel: *La inmigración extranjera en Tenerife*. Cabildo Insular de Tenerife, Área de desarrollo económico, Santa Cruz de Tenerife, 2002, 537 págs.

ques masivos de emigrantes se retrotraen a comienzos del siglo xx.

La mirada sobre la emigración canaria y sus secuelas, una mirada hacia el pasado, y la dirigida al presente y al futuro inmediato, marcados por el ciclo económico del turismo, la inmigración y la producción masiva de espacios al servicio del mismo, han proporcionado en Canarias ocasión para estudios que frecuentemente abordan cada uno de los temas por separado, con una perspectiva preferentemente histórica, demográfica o económica, aunque proporcionan sin embargo el sustrato de conocimientos necesario sobre el que erigir una verdadera aproximación geográfica a las transformaciones actuales de los distintos espacios insulares.

Éste es el caso del libro de Vicente Zapata sobre la inmigración extranjera en Tenerife, fruto de su Tesis Doctoral, pues tiene la virtud de no desanudar aquello que en la realidad se encuentra entrelazado, esto es, el modelo de crecimiento económico, el atractivo turístico, la inmigración y las mutaciones visibles del espacio que se derivan de todo ello, por lo que su depurado análisis del volumen, composición, características e implantación espacial de la comunidad de los extranjeros en la isla no pierde en ningún momento de vista los cambios económicos en que se fundamenta su presencia, ni las múltiples consecuencias a que induce su generalización.

A falta de un análisis semejante para el conjunto regional, la isla de Tenerife constituye en efecto el mejor campo de pruebas para abordar el papel de la inmigración creciente dirigida hacia el archipiélago. Debido a su extensión superficial y a su volumen demográfico, debido también a su red urbana relativamente compleja, a la tradición e intensificación de sus intercambios comerciales con el extranjero y la terciarización de su base económica, sin olvidar tampoco la producción de espacios diferenciados de uso turístico semejantes a los que proliferan en todas las islas, Tenerife ha experimentado desde la década de 1960 hasta la actualidad una gran diversidad de modalidades migratorias que, además, en la mayoría de los casos afectan a contingentes demográficos de volumen nada despreciable.

La madeja de las trayectorias de quienes han migrado en las últimas décadas abarca desde la emigración ultramarina y a Europa del comienzo del período hasta la inmigración reciente de extranjeros, incluidos los irregulares o *sin papeles*; se compone muy especialmente del retorno de una parte de los anteriores emigrantes internacionales, y pasa también por las migra-

ciones de personas procedentes de la Península y por las intrarregionales, que aquí son tanto intrainsulares como interinsulares.

De entre todos estos flujos migratorios, el autor toma por tanto como tema de estudio el más difícil de abordar y el que en principio se supone de menor entidad demográfica, pero lo hace guiándose por la realidad tangible del territorio, que en Tenerife traduce sin lugar a dudas, y hasta para el observador más inadvertido, el papel relevante y creciente que los extranjeros desempeñan en la actual organización del constreñido espacio insular. Pero además, para corroborar la percepción precedente, los censos otorgan a los residentes en Tenerife de naturaleza diferente a la española un volumen casi igual que el de nacidos en el resto de España y el de los oriundos del resto de Canarias.

Desenredar la madeja migratoria resulta complicado, aunque imprescindible para entender la articulación territorial en sus diferentes escalas espaciales. Efectivamente, de todos los temas que se suelen abarcar en el ámbito de la geografía de la población, sin duda éste de los movimientos migratorios constituye el de mayor complejidad y dificultad para ser abordado, por la escasez de las fuentes estadísticas y por el carácter parcial, y en no pocas ocasiones ambiguo, con que en ellas se refleja la migración. Cuando, como en ese caso, el interés principal se centra en el estudio de los extranjeros, a las conocidas dificultades de definición del migrante se añade la perspectiva dual con que puede ser considerado estadísticamente un extranjero: desde el lugar de nacimiento o desde la nacionalidad, es decir, a partir de las dimensiones geográfica o jurídica. Vicente Zapata ha optado con buen juicio por primar la consideración de la naturaleza en la definición del objeto de estudio, pues en la obtención o no de la nacionalidad están presentes motivos jurídicos y políticos que poco tienen que ver con las migraciones.

Un espacio pequeño con una presencia ostensible de extranjeros evoca en el lector una situación potencialmente conflictiva, peligro que se disipa rápidamente cuando se lee que algo más de la mitad de ellos muestran ascendencia canaria. Y la pregunta surge espontánea ¿en qué fuente estadística aparece registrada la ascendencia de los nacidos en el extranjero? En ninguna. Aquí reside una de las mayores aportaciones metodológicas del trabajo, en hacer decir a las fuentes algo que en principio no recogen de forma explícita, aunque para ello sea preciso un volumen considerable de trabajo con fuentes documentales.

En efecto, ha sido preciso revisar las cédulas de empadronamiento de todos los municipios de la isla para poder realizar la afirmación precedente. En las inscripciones se ha revisado el parentesco de los nacidos en el extranjero con algún otro residente (casi siempre canario) que hubiera emigrado (casi siempre a Venezuela) durante los años 1950 y 1960 y regresado con posterioridad, indagación que resulta posible por la relativa cercanía temporal de esa corriente migratoria, lo que no sucede con otros antiguos y más lejanos destinos (Cuba), en los que las relaciones de parentesco registradas en los padrones municipales se han desdibujado ya en gran medida. Así pues, la mitad de los extranjeros de nacimiento residentes en Tenerife constituyen un apéndice a la emigración de retorno, impulsada por la crisis actual de los países del otro lado del Atlántico: los antiguos emigrantes vuelven con sus cónyuges, descendientes y personas próximas, nacidas en el antiguo lugar de destino.

El resultado del análisis de la inmigración extranjera difiere por consiguiente de manera destacada si consideramos a los familiares de los emigrantes que han llegado en la corriente de retorno como extranjeros o como canarios que han nacido en el exterior, es decir, como una aportación demográfica nueva o como un fragmento recuperado de la población canaria, una parte de cuyo desarrollo se ha efectuado fuera del ámbito regional, opción esta última por la que se decanta el autor.

La comunidad de extranjeros de nacimiento aparece pues escindida en dos conjuntos, uno de ellos de fácil asimilación, estadística y social, a la comunidad de llegada. Queda pues el segundo como el de los verdaderos extranjeros. En ambos casos, su venida ha sido propiciada por las transformaciones socioeconómicas, marcadas por la terciarización y la urbanización, que se han producido en Canarias a lo largo de las últimas cuatro décadas, haciendo de ella un espacio con fuerte atractivo laboral y residencial. Pero las diferencias entre ambos grupos de inmigrantes son por lo demás muy acusadas, tanto por los motivos concretos que les han traído como por sus características personales y laborales, así como por su implantación espacial en la isla y las repercusiones de asentamiento y actividad.

El autor destaca para el conjunto de los extranjeros de ascendencia canaria (sólo unos pocos tienen procedencia española no canaria) el factor de expulsión en los lugares de procedencia, principalmente en Venezuela, en los que la degradación económica de las últi-

mas décadas fuerza a las familias a regresar al lugar de origen de uno de los progenitores, repatriando los ahorros y continuando en lo posible la actividad económica que ya se desempeñaba al otro lado del Atlántico, aunque el motivo del regreso es cada vez con más frecuencia la percepción de ayudas y prestaciones sociales en el lugar de acogida actual.

Para los inmigrantes sin ascendencia canaria, priman sin embargo variados factores de atracción, porque con el tiempo se ha producido no sólo una intensificación del flujo de entrada de extranjeros, sino una diversificación de los mismos, que traduce la complejidad de los motivos de llegada, desde el *heliotropismo* de los retirados europeos que instalan permanente o temporalmente su residencia en la isla, a las razones empresariales y laborales relacionadas con prácticamente todos los renglones productivos de la isla, aunque de preferencia relacionados con el sector turístico e inmobiliario.

Resulta sorprendente que, en los capítulos relativos a las consecuencias geográficas de la implantación de los extranjeros, diferentes según las dos grandes comunidades de que se trate, la riqueza informativa que se recoge en el texto, que se adivina fruto indudable de un contacto directo con el tema que se describe, no dé paso a una cartografía de algunas de ellas. Por ejemplo, el reforzamiento del peso demográfico de las áreas urbanas, y especialmente del área metropolitana, lugares de destino preferente para los extranjeros de ascendencia canaria, pero también el progresivo deslizamiento demográfico desde las *medianías* hacia la zona costera por debajo de 300 metros, o el equilibrio creciente entre las vertientes de barlovento y sotavento de la isla, por no hablar de la consecuencia más visible y geográfica de todas ellas, la proliferación de complejos residenciales de todas clases que han transformado el paisaje de amplias zonas de la isla, convirtiendo antiguos espacios agrarios en áreas turísticas intensivas o residenciales exclusivas, efectos todos ellos en los que tiene su importancia la implantación residencial de los extranjeros de origen no canario.

Porque uno de los capítulos más interesantes del libro es el que se subtitula «El mapa insular de la inmigración», que no obstante no contiene ningún mapa. Hubiera sido muy fácil construir uno localizando los complejos residenciales que se citan en el texto, o conseguir para algún lugar señalado una secuencia de fotografías aéreas correspondientes a distintas fechas que hablase por sí sola de las transformaciones espaciales

ocurridas en pocos años, por no mencionar la inclusión de mapas más habituales de crecimiento o variación demográfica. A cambio se nos ofrece una serie de en torno a 40 fotografías comentadas que desgranar todas las facetas palpables, sutiles o más evidentes, de la presencia generalizada de la comunidad de extranjeros. En esa serie están los pequeños y grandes empresarios, las nuevas formas de ocupación inmobiliaria, la búsqueda de la privacidad y el aislamiento selecto, la falta de integración, la permanencia de la tradicional comunidad hindú, la creciente llegada de los irregulares africanos; se recoge, en definitiva, la vida cotidiana y visible de la isla.— BERTA LÓPEZ

*Naturaleza y sociedad en la construcción de los paisajes agrarios**

Frente a la historiografía tradicional, la historia ambiental ha optado por una reinterpretación de las fuentes históricas desde una perspectiva ambiental, concibiendo de este modo la naturaleza como un agente activo. La consideración del paisaje como fruto de la acción de los grupos sociales sobre el territorio posibilita un acercamiento al conocimiento de la racionalidad ecológica de las sociedades, de los modelos productivos por los que optaron y de la perspectiva desde la que en cada caso se ha contemplado la naturaleza.

Desde esta óptica, en este trabajo, que recoge las aportaciones al *II Encuentro Internacional de Historia y Medio Ambiente*, celebrado en el año 2001, se entiende el paisaje agrario como el resultado de la particular forma en que los hombres han utilizado el espacio, en un proceso de adaptación de doble sentido: el del medio natural a la acción del hombre y el del hombre a las características del medio, insertando así en un nuevo marco el papel explicativo de la estructura de la propiedad y de los sistemas de explotación.

El elemento que dota de unidad a las aportaciones es la consideración de la incidencia en los paisajes agrarios de los principales cambios habidos en el mundo rural a lo largo del tiempo, contraponiendo a grandes rasgos dos situaciones, la de los sistemas agrarios tradicionales frente a la modernización o, si se quiere,

la de los sistemas agrarios basados en el uso de energía solar controlada frente a los supeditados al empleo de energías fósiles.

Una construcción de los paisajes agrarios que se remonta, cuando menos, a la etapa medieval, y que experimentaría unas transformaciones de notable entidad a raíz de la Revolución Liberal, cuando el proceso de explotación de los recursos naturales se aceleró y, al tiempo, se estableció el marco legal que regularía su utilización; todo ello al amparo del dominio de una concepción, que se inicia con la etapa industrial, según la cual apenas existirían obstáculos naturales que no pudieran ser superados por la acción humana.

Resulta especialmente interesante la reflexión planteada en el estudio introductorio acerca del marco ideológico en el que, de manera sucesiva, se fueron inscribiendo las ideas de la necesidad de una integración de la naturaleza en las formas de vida y de una valoración positiva de los paisajes agrarios tradicionales, con una fase inicial de clara vinculación a planteamientos conservadores y nacionalistas y una posterior asunción de estos postulados por las ópticas de carácter más social y progresista.

Un primer grupo de aportaciones, referidas a Mallorca, el Pirineo y Aragón, se centran en la primera fase de la construcción de los paisajes agrarios, incidiendo en el dinamismo que caracterizó a las relaciones entre las sociedades campesinas y el medio natural en ese período, fruto de las cuales se dieron notables ejemplos de transformación del paisaje; unas relaciones para cuyo conocimiento la utilización como fuente de los documentos que regulaban la acción del hombre sobre el espacio se muestra especialmente eficaz.

Con una visión temporal más amplia, que supera el marco del Antiguo Régimen y se adentra en los siglos XIX o XX, un segundo conjunto de aportaciones se interesan por los cambios que en lo tocante a la relación hombre-naturaleza acarreó la caída del orden antiguo y la implantación del régimen político liberal y de la orientación económica capitalista. En este contexto, los cambios paisajísticos analizados no sólo son fruto de la relación entre el hombre y la naturaleza, sino que en su base se encuentran también aspectos de orden social (consolidación de la gran propiedad, gestión de los patrimonios públicos o privilegios derivados del derecho de vecindad), o económicos (competencia entre actividades recreativas, caso de la caza, y actividades agro-silvo-pastoriles; operaciones de repoblación, etc).

* SABIO ALCUTÉ, A. e IRIARTE GOÑI, I. (eds.): *La construcción histórica del paisaje agrario en España y Cuba*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2003, 283 págs.